

ulterior al terreno. Que si es fingido todo lo que se enseña de Dios, del alma, de la vida futura y de la eternidad, tienen razon los hombres para no cuidarse de la religion. Queda sólo que la mujer no envidie al hombre por haber llegado á vanagloriarse de una dignidad igual á los animales del campo y á las fieras del bosque.

CAPITULO XII.

Catolicismo.

- I. La religion no debe mezclarse en la marcha exterior de la sociedad.—II. La prudencia reclama el justo medio, la moderacion. Es necesario no ser exclusivos.

Hemos señalado ántes tantas especies de religiones, que al parecer deberian bastar: observando, con todo, lo que pasa en el mundo, hay todavía un género que no se puede omitir. Y es un catolicismo inventado hace poco tiempo y de tan especial naturaleza, que soporta todo lo que se le quiere hacer soportar. Es modesto, y cierra los ojos; es pacífico, y contiene la lengua; es humilde, y no manda; es prudente, y vive retirado; no burla las conciencias ni agita los espíritus; condesciende con todo aquello que otros quieren, y limitándose á la sacristía y al interior de la familia, no pretende mostrarse en la marcha externa de la sociedad. Tal es el catolicismo de moda, principalmente en las casas de los personajes ilustres, como diputados, senadores, ministros, magistrados y estadistas, extendiéndose después á los que llevan la luz y les tienen el saco. ¿Me preguntareis cómo se sostiene esta nueva religion? Os responderé que con dos principios magistrales, cada uno de los que vale por una demostracion. La religion trata del cielo y no se mezcla en los negocios humanos: la prudencia quiere el *justo medio* en todas las cosas, y es preciso no ser demasiado exclusivos en la propia manera de juzgar: con estos sostenes camina ligera y no teme caer. ¿Creemos que hasta el Señor la reconocerá? Lo vamos á examinar.

I. *La religion no debe mezclarse en la marcha exterior de la sociedad.*—Esta proposicion podria defenderse de cierto modo; mas tomada generalmente tal como suena, es falsísima. Que la religion

no ha de mezclarse en la marcha exterior de la sociedad, ó sea que no ha de disponer por sí misma las cosas civiles, es cosa clara. La religion no hace las leyes, no ordena las tropas, no administra los fondos, no nombra los empleados, no funda los Bancos ni las Bolsas, no hace las paces ni las guerras. Esto es evidente; mas es superlativamente falso que la religion no se ha de meter en todas estas cosas con sus virtudes y sus reglas. ¿Qué es la religion? Es el complemento y la síntesis de todos los deberes que nos dirigen al Señor: luego es claro que no abraza sólo la oracion, el sacrificio, los Sacramentos y las prácticas de piedad, sino tambien, y principalmente, la justicia, la honradez y las virtudes, con las cuales préstase á Dios un culto perfecto. ¿Cómo, pues, la religion no se ha de mezclar en la marcha exterior de la sociedad? ¿Puede la sociedad ir adelante sin la justicia, la honradez y la fidelidad, leyes eternas de Dios? Entónces no se haría una sociedad de hombres, sino una cueva de fieras ó un ganado de mulos.

Por lo demás, se comprenderá mucho mejor el absurdo de la proposición recorriendo algunas de las materias de las cuales se quiere más de propósito remover la religion. La política es la primera en excluirla. Al decir de algunos, cuando se trata de las ventajas del propio país y de las relaciones que median entre los Estados, la religion nada tiene que ver. Mas, por favor: ¿no están obligadas las sociedades, lo propio que los individuos, á mantener la justicia y á honrar á Dios con ella? Sería singular que los hurtos, las rapiñas, los homicidios, la irreligion, fuesen delitos miéntras los cometiesen particulares y en materia leve, trasformándose en virtudes cuando les perpetrasen las naciones en materia más amplia. Es claro, pues, que la religion ha de entrar hasta en la diplomacia, que ha de presidir á las relaciones internacionales, y que tanto más ha de tener aquí los ojos abiertos, cuanto serian más graves las injusticias posibles, ó más difícil el remedio.

Las várias clases de gobiéno que se pueden in-

roducir en un país no pertenecen á la religion. Certísimo, tomada la cosa en abstracto; porque puede ocurrir que haya verdadera autoridad y derecho, como tambien que sea ventajoso, conveniente, y aún, si quereis, necesario innovar ó introducir reformas. ¿Mas no serian posibles hasta cambios que perjudicasen derechos preexistentes? Y si este caso se diese, ¿no debería la religion llamar á las cosas por su nombre y decir hurto al hurto, y rebellion á la rebellion, so pena de no ser ya la guardadora de la justicia? Fuera de que si estos cambios, además de la forma política, se extendiesen á trastornar las leyes ó la constitucion de la Iglesia, y causasen grave daño á la pureza de la fé ó de las costumbres, ¿ni aún entónces nada tendria que decir la religion?

Suelen, por lo comun, mirar á la religion de mala manera los legisladores á la moderna. ¿Dónde estaria mejor que cerca de ellos? Tan ajustadas han de ser las leyes á las normas de la justicia, de la honradez y de la religion, que si fueran evidentemente contrarias á todo esto, no tendrian siquiera valor de leyes. Y esto fué así entendido aún por los paganos con la luz natural, hasta el punto de hacer intervenir á la Divinidad, asistiéndole á los legisladores. ¿Por qué, pues, la Religion verdadera no deberá ofrecer á aquellos sus normas de justicia, de verdad y de caridad, sea para su seguridad, sea para garantía del bien público? Quien piensa poder dictar leyes sin la religion, siente más como tirano que como príncipe, y hace sospechar, no queriendo la religion por consejera, que sólo quiere su interés propio ó su pasion. Fuera de que la ley puede tambien, por ignorancia ó por malicia del legislador, ofender á la justicia, ó bien ir contra la misma religion: ¿á quién toca entónces hacer sentir sus justas querellas sino á la que Dios nombró gufa suprema de los hombres?

Tambien la magistratura suele creer que le basta la letra de la ley, y que no necesita de la religion; pero ¿quién realmente la necesita más que ella? ¿Dónde hay en el mundo leyes tales que no

dejen innumerables casos particulares á la prudencia, á la discrecion y á la conciencia de los magistrados? Y si éstos no tienen bien establecida en su corazon la religion, ¿cómo resistirán las seducciones del oro, de la amistad, de la pasion, del temor, y todas las corruptelas de la mísera humanidad?

La religion viene desterrada en nuestros dias de las Universidades, porque se juzga que la ciencia no la necesita. Sin embargo, ¿qué ciencia no confortada por la religion puede adelantar segura? Si quitais un poco de empirismo en las ciencias naturales, todas las demás reciben la vida de aquélla. Y nada decimos de que la mision tan delicada de dar á los hombres una segunda vida, como es la intelectual, exige absolutamente como garantía en los maestros una profunda religiosidad, ya que no hayan de convertir en veneno de errores el remedio saludable del saber.

La misma milicia, que á primera vista puede parecernos ménos afin á la religion, la demanda, sin embargo, á grandes voces, puesto que sin ella, que constituye su alma interior, ¿que son los grandes cuerpos de ejército? Son una fuerza brutal, desmesurada, más pronta á producir el desórden, á defenderlo y á patrocinarlo, que á guardar las sociedades.

En una palabra: la religion no ha de constituir las leyes, ni los magistrados, ni los ejércitos, ni las demás cosas meramente civiles; mas ha de ser el alma de todo lo que se funde. Ha de prescribir al individuo su conducta privada, penetrando hasta en lo íntimo de la conciencia, y rigiendo hasta todo lo exterior. Ha de penetrar en el secreto de la familia, y establecer las relaciones recíprocas de los cónyuges entre sí, de los padres con los hijos, de los señores con los criados, y viceversa. La religion ha de mostrarse en público en las tiendas, en los almacenes, en las oficinas; se ha de manifestar en las plazas, en los mercados y en las Bolsas; ha de ir con los hombres del campo, con los de las ciudades y con los soldados; ha de subir á las alturas de los

diputados, de los jueces y de los legisladores; ha de entrar en los gabinetes de los ministros y de los diplomáticos; ha de sentarse en el sόlio de los Emperadores y de los Reyes. Todas las acciones del hombre han de ser informadas por sus máximas, reguladas por sus preceptos, reprimidas por sus prohibiciones y confortadas por sus promesas. Los deberes se observan gracias á la religion; gracias á ella se mantienen los derechos, y esto con una constancia firmísima, por ser necesario que así suceda hasta el último momento. No sólo negativamente en cuanto no ser nunca lícito en ningun tiempo hacer cosa contraria á la religion, sino tambien positivamente, en cuanto no se puede hacer nunca nada que no se ajuste á las normas prescritas por ella.

Y todo esto se deduce de la soberanía suprema que Jesucristo, autor de la religion, tiene sobre los hombres grandes y pequeños, nobles y plebeyos, doctos é ignorantes, súbditos y Monarcas; de la circunstancia de haber impuesto á todos las mismas reglas, sin excluir á nadie, de la necesidad indispensable de rendir siempre á Dios el culto de la justicia y de la verdad; de la permanencia inconcusa de sus prohibiciones, por las cuales ha vedado contravenir á esta voluntad suya tan solemne. ¿En qué fundamento, pues, se apoya el principio de que la religion no se ha de meter en las cosas públicas?

Además, para que la religion no entrara en el gobierno exterior de la sociedad, sería necesario admitir una de estos dos cosas: ó que el particular se despoje de la conciencia cuando administra la cosa pública, ó que se proporcione dos conciencias á un mismo tiempo. Que se despoje de la propia conciencia, porque, de lo contrario, aquella norma que la conciencia sugiere para las cosas privadas, la sugerirá tambien para las acciones públicas. Quien juzga, por ejemplo, que privadamente no puede robar un escudo, ni herir á un inocente, no podrá nunca creer lícito robar un millon ó enviar un inocente al patíbulo, á no ser que se proporcionen dos conciencias de repente: una para juzgar de

un modo sus asuntos privados, individuales, domésticos, y otra para los negocios civiles, públicos, políticos. Sería ésta verdaderamente una invención maravillosa, aunque nada rara en estos tiempos de valor civil. Hemos visto á hombres incomparables que redactaban libros devotos y oraciones afectuosas, como un Tomaseo, y que despues escribian otras contra los sacerdotes y los Cardenales; hemos visto á ministros de Estado y á hombres de gobierno que iban devotamente á la santa Misa (lo saben Florencia y Nápoles), y que despues, al entrar de nuevo en sus oficinas, se ocupaban, más devotamente aún, en atormentar á los Obispos y á los religiosos; hemos visto á los príncipes y Monarcas de gran valía disputar toda la tarde á la santa Iglesia sus derechos más incontrastables, y dando buen ejemplo, tomar á la mañana siguiente la Comunión en San Francisco de Paula ó en la *SS. Annunziata*; hemos visto á los hombres que juraban ser tan católicos como el Papa, pero que en el ínterin desafiaban los anatemas más horribles con usurpaciones sacrílegas; vemos y oímos todos los dias á muchos de los que, gracias á Dios, como dicen, saben lo que deben á la religion, pero porque saben también lo que deben á la política, sostienen que es un escándalo ver al Sumo Pontífice á la cabeza de un Estado, y al sucesor de San Pedro en el trono. Miéntras escribo estas palabras me llega un librito cuyo autor, despues de hacer mil protestas de católico, y de prodigar los más grandes elogios á la Sede Apostólica, dice que el Papa, los Obispos y el clero desconocen absolutamente la justicia y su deber, porque no protegen la *santa* revolucion de Italia.

Con cuya religion se logra despues otra ventaja, tanto más preciosa cuanto desconocida hasta nuestros dias; á saber: concertar y reunir cosas que hasta hoy se consideraban enteramente contradictorias y repugnantes; esto es, satisfacer á Dios sin dar al diablo demasiada sombra; aquietar la conciencia y no displacer á la razon; aceptar la obra de los sacerdotes y de los regulares, y perseguir á

los regulares y á los sacerdotes; hallar alabanza cerca de los católicos, y no incurrir en censura por parte de los incrédulos. En tiempo de *fusiones* como el actual, la invencion es inestimable. El daño está en que hay en aquella composicion algun metal que no quiere por ningun concepto hacer liga con los demás, y en que Jesucristo ha dicho que *quien no está con El, está contra El*; que *quien con El no recoge, desparrama*, y que *ninguno puede servir á dos señores*. Mas esto lo comprenderán los aludidos. Quizás, como han hallado el modo de persuadirse á sí mismos de que la religion no se debe mezclar en la cosa pública, habrán descubierto el de persuadir á Jesucristo de que *no se debe mezclar en sus cosas*. ¡Quién sabe!

Vosotros, entre tanto, lectores, sacad de lo dicho hasta aquí una consecuencia de suma importancia, que es la sinrazon de los que pretenden *que el clero no se debe mezclar en las cosas políticas*, y el equívoco de que proceden todas sus declamaciones. Porque si quieren decir sólo que el clero no se ha de ocupar en contratos, comercios, bolsas, bancos, contiendas seculares, ni en hacer ó deshacer el mundo, nosotros les daremos gracias por el aviso, rogando sólo á estos celantes que dejen la necesaria libertad á los Obispos para hacer cumplir los cánones; que no tomen bajo su proteccion á cualquier sacerdote enloquecido que penetre donde no debe: la Iglesia proveerá mejor de lo que piensan. Mas si quieren decir que el clero no debe ocuparse de otra manera en la cosa pública, lo negaremos terminantemente. El clero puede tratar todas las cuestiones sociales, por lo que tienen de científicas, lo mismo que cualquier otro, y acaso mas ó mejor, por causa de las ciencias sagradas á las cuales hállase adherido. En los países regidos con libres instituciones, el clero tiene aquel derecho que tiene cada uno, á ménos que se suponga que por ser sacerdote deja ser de ciudadano, como pretenden algunos. El clero debe hablar como guardador que es de la moralidad; hasta hoy no se ha puesto en duda que correspondiese á la Iglesia

definir cómo y cuándo la moralidad queda ó no queda violada. El clero debe hablar, porque las cuestiones políticas, el asunto de las leyes y los acuerdos públicos en la sociedad cristiana tienen infinitas relaciones con las costumbres, con la fé, con los Sacramentos y con la Iglesia.

No sólo puede, sino que debe hablar el clero en muchos casos, y hablar alto para cumplir la obligacion que le impuso Jesucristo de mantener sus derechos y asegurar al pueblo fiel contra la seducion del error. Deben hablar los sacerdotes, y deben hablar aún en voz más alta los Obispos, como sucesores de los Apóstoles, que decian á los ancianos de la Sinagoga: *No podemos callar*. Sé bien que donde no basten las declamaciones para hacerlos enmudecer, se emplearán á veces contra ellos las amenazas, las violencias, los destierros, las cárceles y los cadalsos; mas sé tambien que no por esto callará el sacerdocio. Miéntras quede una voz (que nunca faltará), hablará para el honor de Jesucristo y la salvaguardia de su pueblo, condenando las leyes injustas, los procedimientos arbitrarios, las violaciones, los insultos, los malos tratamientos, las usurpaciones á la Iglesia, la política de Maquiavelo y todas las iniquidades públicas ó privadas. Si el mundo no tiene entendimiento para comprender cuán divina es aquella institucion que á traves de los siglos y de las pasiones conserva siempre incólumes y proclama las leyes eternas de la justicia, y condena todos los errores, peor para él: no por esto la cambiará Jesucristo ni la dejará venir á ménos: el que no se valga de ella para marchar bien y salvarse, la encontrará para su confusion y eterna ruina.

II. El otro sosten del nuevo catolicismo de que hablamos, se reduce á un gran número de principios que se formulan de várias maneras: *Se necesita prudencia...*, *el justo medio...*, *no exagerar...*, *acomodarse...*, *no ser exclusivos...*, *conciliacion*: secretos oportunos con los cuales la religion de algunos pasa por enmedio de todos los escollos, sin chocar nunca. Ahora bien: no tengo dificultad alguna, lectores, en conceder que la prudencia es su-

mamente necesaria en el mundo, porque sin ella las mismas determinaciones y fines más santos no se logran; mas vosotros no negareis á Jesucristo que lo enseña, que puede haber tambien una prudencia carnal, irracional, diabólica.

Espero además que tampoco hareis á la Iglesia la injuria de creer que procede al acaso, que obra por pique, que levanta pretensiones vanas, que hace y deshace caprichosamente, que insiste por obstinacion en sus acuerdos. Cien de aquellas instituciones que reprenden los libertinos en ella, sólo son el resultado de la divina prudencia, con lo cual se acomodó, si quereis hablar así, á las tendencias de los pueblos y de las naciones, en diversas edades y circunstancias. Hé aquí una prueba. Despues de las invasiones que los bárbaros del Norte hicieron en el imperio romano, el deseo de todos los pueblos ya cristianizados era que la Iglesia se encargara tambien de su gobierno temporal, por ser la única potente para librarlos con su egida de los fieros señores que los dominaban: la Iglesia consintió que lo hiciesen los Obispos, fundándose así los imperios modernos y la civilizacion. Se despertó más tarde entre estas naciones el espíritu caballeresco y el ánsia de árduas acciones, y la Iglesia, cediendo en parte á tal espíritu, lo santificó, enca-minándolo á obras santas, de donde nacieron las Ordenes militares, las Cruzadas, la defensa y el honor del sexo más débil. El siglo tendia á correr aventuras extrañas en viajes locos y novelescos, y la Iglesia, cediendo en parte, santificó aquellos deseos, poniéndoles por fin visitar el Santo Sepulcro, Nuestra Señora de Loreto, Santiago de Galicia y otros santuarios devotos. Más tarde se despertó en medio del siglo el ánsia de la vida religiosa por los ejemplos luminosos que presentaban los patriarcas Francisco y Domingo; y la Iglesia, cediendo en parte á este ardiente deseo, instituyó las Ordenes terceras para los legos, é innumerables otras reuniones y cofradías. En nuestros dias domina sobre todo el amor á la humanidad y á las asociaciones; la Iglesia no tiene dificultad en establecer asilos, casas de

huérfanos, refugios, escuelas para el pueblo, con tal que se introduzca en todo el principio cristiano: da vigor á las asociaciones de San Vicente de Paul, de San Bonifacio, de Pio IX, de San Francisco Regis, y á innumerables congregaciones de hombres y de mujeres de todas las clases de la sociedad. Y esto para no decir nada de sus condescendencias con todo género de personas; en los ayunos y en las abstinencias que prescribe y modifica según los lugares y las circunstancias; en las predicaciones que dispone por medio de conferencias, de catecismos de perseverancia y de retiros; en las instituciones que funda para los viejos, para los jóvenes, para las que corren peligro, y para las arrepentidas: en todo lo que aún los ciegos ven hasta qué punto se atempera y adapta á las necesidades de la sociedad. No queremos excluir, pues, la verdadera prudencia, ni renegar de la verdadera discreción ni de la justa condescendencia.

¿Qué es, por tanto, lo que se condena como frágil sosten de un catolicismo aún más frágil? Es la circunstancia de esconder bajo aquel velo una verdadera infidelidad, una verdadera apostasía. Porque no sucede nunca que un católico de dicha estofa apele á la prudencia, al justo medio, á la discreción y á la conciliación sino con el fin de inmolar algún dogma de fé ó algún principio moral, á la incredulidad, al filosofismo y á la impiedad. Si no me creéis á mí, creeos á vosotros mismos, observando en qué cuestiones y argumentos sale al palenque de ordinario.

Haced que la conversacion verse sobre la fé, lo cual es tan frecuente en nuestros dias, y que un cristiano más fervoroso pondere la felicidad de ser católico y la desventura de los protestantes. Oireis en seguida á los moderados cómo le acusan de intolerante, y dicen, v. gr.: «¿Por qué estamos mejor que aquéllos? ¿Quién sabe lo que á fin de cuentas será?» Así, con su rara *discreción*, posponen el Catolicismo al protestantismo; ponen en duda la fé católica, y quitan el horror que con justicia debe causar la herejía.

Háblese de prácticas religiosas, y haced que alguno exalte el fervor y la fidelidad con que las cumple, ó que alabe cualquier acto muy relevante de virtud, de abnegacion, de penitencia y de austeridad. Si uno de dichos moderados le oye, no dejará de decir pronto que no entiende todas estas austeridades y exageraciones, y que no ve ningún mal en gozar con honra de los bienes del mundo: así con gran *moderacion* combate la doctrina evangélica, censura lo que han hecho todos los Santos, y desconoce la justa severidad y el santo rigor cristiano.

Con respecto á la Iglesia, son además infinitos los medios términos, los *justos* temperamentos que se toman para huir de las *exorbitancias* y para no ser *exclusivos*. La Iglesia tiene verdadera autoridad para hacer leyes, porque se la confirió el Salvador divino; pero que lo intente delante del tribunal de los moderados, y verá cómo sale maltratada. «Hágalas en buen hora, dirán ciertos ministros de Estado de cierta clase; hágalas en buen hora, pero que nos las comunique primero; dé su jurisdiccion á los Obispos y á los sacerdotes, pero cuando lo consintamos nosotros: así lo requiere el acuerdo necesario entre ambas potestades. «Entre tanto, con este *justo medio* se quitan todas las libertades á la Iglesia, y se la oprime con más cepos que los que la puso Decio ó Diocleciano. El Papa condena en sus Constituciones la libertad de pensamiento, de imprenta y de cultos que hoy se predicán; ¿qué mal hay, replican, en manifestar un pensamiento, ó en satisfacer una curiosidad? La Iglesia condena las sociedades secretas de todas clases; mas ¿quién les persuade de que obra bien, diciendo, como dicen, manifestando compasion á la Iglesia, que no se comprende su conducta, y que las sociedades secretas no tienen otro fin que ejercitar la caridad y la beneficencia? No advierten que en todo esto desconocen realmente la autoridad de la Iglesia, su infalibilidad y su magisterio.

La Iglesia ha recibido de la Providencia divina un trono para su independencia: ¿qué moderado

hay que no mire con malos ojos aquella soberanía; que á fondo no conozca que no es indispensable; que no repita que San Pedro no reinaba sobre un trono; y, en fin, que por su parte, á lo ménos con las palabras, no consienta en el despojo más sacrilego que hacer puede la impiedad conjurada con el asesinato?

El Vicario de Jesucristo protesta que no puede conformarse con ciertos principios, avenirse con ciertas máximas y reconocer ciertos derechos, porque son principios infandos y máximas subversivas del orden é injuriosas á la fé cristiana, por lo cual las condena en sus Encíclicas. «Despacio, replican; despacio... conviene estudiar el siglo... ¿No se podría ver... intentar... conciliar las aspiraciones del tiempo con la religion, el derecho que ahora se ha convertido en público con la Iglesia, la ciencia con la revelacion...?» Y entre tanto, con estas fábulas y con estas palabras vacías de sentido se pretende que el Papa sancione las injusticias, las rapiñas, los despojos más infieus; que confirme los principios más ruinosos de la moderna incredulidad; que haga traicion á la Iglesia, y que venda á Jesucristo, en gracia de una conciliacion que quiere poner en armonía la verdad con el error, la piedad con la impiedad, y Cristo con Belial.

No acabaria nunca si quisiera referir todos los puntos en torno de los que la discrecion y la prudencia han inventado términos medios para pactar con el error. No sólo se parlamenta, sino que se capitula; se admite la fé, con tal que la razon lo consienta; los misterios, con tal que no disuenen demasiado; los milagros, con tal que no sean exorbitantes; la autoridad de la Iglesia, con tal que la use convenientemente; la vida cristiana, con tal que no sofistique demasiado sobre las diversiones; el infierno, con tal que se aparte la idea del fuego; el paraíso y la eternidad, con tal que no sea preciso prescindir de los goces de la tierra en el tiempo. ¡Cosa increíble, y sin embargo verdadera! He oido yo propio rehacer el discurso en los lábios del

Sumo Pontífice, encontrar que en sus mismas Alocuciones, salvas las cosas, podian y debian usarse fórmulas más moderadas, y creer sériamente que se podia enseñar al Papa el modo de expresarse.

¡Gran Dios! ¿Qué significa todo esto? Equivale á renegar y á desnaturalizar toda la religion, y á cometer un verdadero acto de apostasia. Digo *desnaturalizar* la religion, porque, fuera de aquellos puntos en los cuales he mostrado la razonable condescendencia de la Iglesia, por lo que hace á los dogmas y á las verdades especulativas, como tambien á los principios y á los preceptos prácticos, no puede ceder, so pena de consentir en el error. No son verdaderas sólo en parte las cosas reveladas que nos propone para que las creamos, ni son obligatorios sólo en parte los preceptos que nos propone para que los observemos: sus principios no varían con las alternativas humanas; su espíritu no es vago, incierto y fluctuante, ni depende de nuestra inestabilidad. Por esto todas aquellas modificaciones, restricciones y acomodamientos que otros pretenden, son un daño, una corruptela, una perversion, y nada más.

Si quereis comprender aún mejor el veneno de la moderacion, considerad un instante la fuente de que emana. La fuente de la falsa moderacion es en primer lugar la vileza del ánimo. Engéndrase en aquellos espíritus depravados, muelles, débiles, que no tienen fuerza alguna ni energía, y que sacrifican á las exigencias de la moda y de los libertinos lo que hay de más santo entre los hombres: descubre lo que anida en el fondo de sus corazones, á saber, un escepticismo abyecto, gracias al cual ni saben lo que es verdadero, ni lo que es falso; lo que deben creer, ni lo que deben rechazar, y por consiguiente lo que deben hacer y lo que deben omitir para continuar siendo cristianos. El primero ó el último que les habla es siempre aquel que, á su juicio, tiene razon, y aquellos mismos que tal vez se jactan, quizás por antífrasis, de *convicciones profundas*, no son más que el ludibrio y el desprecio de las opiniones de otros. No todos consideran teóricamente verda-

dero el sistema utilitario, y, no obstante, muchos lo abrazan prácticamente por ser cómodo. Es necesario hacerse amigos para llegar á los puestos, á los cargos, y para tener dinero. Estos no se pueden escoger, y es preciso congraciarse con aquellos cuya proteccion puede resultar favorable: se adoptan, por lo tanto, sus conceptos, sus ideas, su modo de hablar; y si la conciencia protesta en contrario, se acalla con términos medios que va buscando el ingenio servidor de la pasion. Así se explican aquellas trasformaciones que vemos tan frecuentemente en nuestros dias, de hombres que en pocos años han servido todas las causas, sacrificado á todos los ídolos, unido, en fin, á Jesucristo con Belial, y á la incredulidad con la religion. La moderacion moderna es la hija asquerosa de una madre aún más vil: la servidumbre ó la abyeccion del espíritu.

En fin: este espíritu de falsa moderacion es grandemente detestable, por ser la vía ordinaria por la cual se introducen en el mundo las falsedades y abominaciones más graves. ¿Quién establece con más eficacia los principios subversivos de la sociedad, y promueve con mejor éxito el espíritu revolucionario? No ciertamente aquellos demagogos más furiosos, que dicen todo lo que quieren ó quieren todo lo que dicen: éstos causan horror. Los verdaderos y eficaces fautores de la revolucion son aquellos hipócritas y moderados que quieren atemperar todas las cosas que se cubren siempre con el manto legal, y que todo lo pretenden para el mayor bien del mundo. Estos son los que consiguen su intento porque se abren camino áun entre los buenos que no ven muy léjos. Cuando, v. gr., en el Parlamento *subalpino* se ventiló la supresion iniquísima de los regulares, la proposicion produjo primeramente horror, y no pasaba: dos moderados, la despojaron de algunas durezas y violencias con que habianla revestido, y pasó, quedando el delito consumado. Igualmente en nuestro caso, ¿cómo se gasta en los pueblos la pureza de la fé católica? Si se declamase abiertamente contra ella segun el sistema de los luteranos ó de los calvinistas, nada se lograría; mas

cubiertas hipócritamente las objeciones con el manto de la moderacion, de la prudencia, del mayor bien de la misma Iglesia, hállanse muchos estóolidos ó ineptos que se dejan coger en el lazo, y que poco á poco son conducidos á donde llegan los mayores enemigos de la verdad católica. El mal no entra y no se abre paso en el mundo bajo el aspecto de mal; procure, pues, cada uno no dejarlo entrar en su corazón bajo la máscara de virtud y de bien.